

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
28 DE OCTUBRE DE 2019
ACTA NO. TEEM-SGA-042/2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas con ocho minutos, del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 63 del Código Electoral del Estado, y 6, fracciones XVI y XXVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, colonia Chapultepec Oriente, se reunieron las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos, los Magistrados José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras y la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, esta última en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, con el Secretario General de Acuerdos, Arturo Alejandro Bribiesca Gil, para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- (Golpe de Mallette). Buenas tardes tengan todas y todos. Da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha.-----

Secretario General de Acuerdos, por favor verifique el quórum legal para sesionar y dé cuenta con la propuesta de orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta, me permito informarle que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas.-----

Por otra parte, el orden del día propuesto para esta sesión pública, es el siguiente:

Único.- Presentación de las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, como integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Presidenta, Magistradas, Magistrados, es el único asunto enlistado para esta sesión.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Gracias Secretario General. Magistrados, está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, se somete para su aprobación en votación económica, por lo que quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad.-----

Secretario, por favor inicie con el desahogo de la sesión.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Magistrada. El único punto del orden del día corresponde a la presentación de las doctoras Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, como integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Secretario, por favor, dé la cuenta correspondiente.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su permiso Magistrada Presidenta. -----

Como es de su conocimiento, el día veintidós de octubre de este año, resultaron electas como Magistradas de este órgano jurisdiccional local en materia electoral del Estado de Michoacán, por el Senado de la República, las doctoras Alma Rosa Bahena Villalobos y Yurisha Andrade Morales, por un periodo de siete años. ----

El jueves veinticuatro de octubre, en sesión de Pleno del Senado, las doctoras rindieron la protesta de ley como Magistradas de este órgano jurisdiccional; y, ---

Finalmente, en reunión interna celebrada el veinticinco de octubre de este año, se incorporaron formalmente al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, las referidas Magistradas. -----

Es cuanto Magistrada Presidenta.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Muchas gracias Secretario General.-----

Magistradas, Magistrados, previo a dirigir un mensaje, cedo el uso de la palabra a las Magistradas y a los Magistrados de este Pleno. Magistrada Yurisha Andrade.--

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos, a todas, los que se encuentran presentes, los medios de comunicación. -----

Quisiera hacer un breve mensaje ante mi llegada a este órgano jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para lo cual, como ustedes saben el pasado jueves veintidós de octubre de esta anualidad, la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, tuvo a bien designarme para el cargo de Magistrada Electoral por siete años, con la votación a favor de noventa y siete Senadores de los diversos partidos políticos. -----

4- Agradezco la confianza depositada en mi perfil profesional, por los distintos grupos parlamentarios y expreso mi compromiso público de sumarme a esta noble institución que hoy inicia una nueva etapa en estos cambios generacionales.-----

El modelo mexicano de justicia electoral desde mil novecientos noventa y seis, asumió la necesidad de contar con un Tribunal Constitucional especializado en esta materia, que se colocara como una instancia definitiva para revisar decisiones de las autoridades administrativas autónomas federales, entonces IFE, ahora el INE; ese modelo se replicó en el ámbito de las treinta y dos entidades federativas en las matices propias de cada una y con las características que cada Congreso local le imprimió. -----

Hoy podemos ver como ese diseño legal, varios años después, se replica también en otras asignaturas con la creación de órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con instancias jurisdiccionales también especializadas en esa rama; o con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y las instancias locales que son su correlato en los Estados de la República. -----

El arbitraje electoral, tiene pesos y contrapesos, pero es esencialmente una garantía de ponderación y revisión sobre diversas decisiones que se toman en los procesos electorales con un examen de legalidad, e incluso de constitucionalidad

respecto de la actuación de la autoridad administrativa, tanto también de los actores políticos, los medios de comunicación e incluso, de organizaciones de observadores electorales. Esa revisión de las decisiones de los órganos administrativos, tiene un ámbito sustantivo cuando se trata de abrir una instancia para el arbitraje de los propios comicios. -----

Así, se resuelve en primera instancia por una autoridad administrativa y se revisa, en caso de impugnación, en los tribunales. Sabemos, que la eficacia de las autoridades administrativas y jurisdiccionales es fundamental para garantizar la vigencia del voto en cada jornada electoral que se demuestra su fortaleza. Instalar casillas, sortear y capacitar a ciudadanas y ciudadanos para presentar los resultados electorales esperados, entre muchas otras actividades que implica la organización de los comicios son decisiones cuya legalidad debe cuidarse y que hoy, en una dedicada amalgama de diversos controles funciona de manera estable.-----

Creo que es necesario repensar cómo fortalecer los esquemas de justicia electoral para hacerlos más eficientes con criterios más sólidos, claros y transparentes. Ahí está una de las principales metas en que, como Magistrada, pienso empeñar y comprometer mi esfuerzo. -----

Mi experiencia como Consejera electoral, a lo largo de cinco años, indica que la parte logística ha alcanzado muy buenos resultados desde mil novecientos noventa y uno, a la fecha. Pero la parte relacionada con el arbitraje registra diversas áreas de mejora y criterios que han sido cambiantes en los tribunales. Para ser más directa, sostengo que es verdad que existen sentencias y criterios contradictorios en el propio Tribunal federal o en los tribunales locales, que las Salas Regionales muchas veces tienen criterios distintos a la Sala Superior para un mismo caso, y que el Consejo General del INE, o los Consejos Generales de los OPL, también tienen visiones distintas en varios temas y nuestro trabajo consiste entonces en lograr esquemas de mayor certeza. -----

La calidad de la democracia mexicana y la de Michoacán en lo particular, necesita de un arbitraje sólido, apegado a los principios rectores de la función electoral. Un escenario de competencia y pluralidad no permite incertidumbre jurídica o decisiones cambiantes y contradictorias, de ahí la importancia de que exista una coordinación, congruencia y sensibilidad entre lo que decida nuestro Tribunal y lo que decida el propio órgano administrativo en materia electoral. -----

La experiencia nos dice que los ajustes al engranaje democrático deben partir de amplios consensos y no de imposiciones unilaterales; que deben ser dinámicas las reformas de atender de manera oportuna los puntos que generen tensión o desconfianza entre los actores políticos antes de que se presenten.-----

Estamos ante el reto de que las autoridades administrativas y jurisdiccionales, se mantengan como garantes de la democracia, del respeto al mandato ciudadano en las urnas. Hacer respetar el voto en las urnas y garantizar los derechos político-electorales de los michoacanos, será mi principal tarea como Magistrada electoral. Actuar con imparcialidad frente a los actores políticos, será mi lema en esta nueva etapa de mi vida profesional. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Gracias Magistrada Yurisha Andrade. ¿Alguien más que desee tener uso de la voz? Magistrada Bahena, adelante. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Agradezco y saludo a todos los presentes.-----

Y quisiera yo comenzar mi intervención mencionando que si bien la legitimidad de nuestros representantes populares se adquieren a través de los votos, la legitimidad de todos los órganos jurisdiccionales se adquieren a través de la calidad y de la fortaleza de sus argumentos. -----

En función de lo anterior, agradezco y quiero reconocer públicamente la labor de la Magistrada, de los Magistrados que conforman este Pleno, y, por supuesto, pues compartir en esta nueva experiencia con la Magistrada Yurisha Andrade, que como ya bien lo refirió, fuimos designadas el pasado veintidós de octubre.-----

Y, por supuesto, conminar a todo el Pleno, al personal, por supuesto, de todo el Tribunal Electoral del Estado, a cumplir con los estándares de justicia abierta que las caracterizan, como son la certeza, la claridad de sus argumentos y la transparencia. Pero, sobre todo, a motivarnos a garantizar tanto los derechos político-electorales que deben ser entendidos no únicamente como un segmento aparte de los Derechos Humanos. -----

Por lo tanto, esto nos obliga a trabajar por la cultura de legalidad, viendo en todo momento por nuestra actuación de conformidad con estándares que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y por supuesto, los Tratados e instrumentos internacionales de los cuales nuestro país es parte. -----

Es cuanto Magistrada Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHA.- Gracias Magistrada Alma Bahena. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Magistrado José René Olivos. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS. Gracias Magistrada Presidenta. Buenos días Magistradas, Magistrado, compañeras, compañeras.-----

Me congratulo dar la bienvenida a las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, como integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Escucho con atención y advierto en ustedes, un gran compromiso con la democracia y con la impartición de justicia electoral. Estoy seguro, que su ingreso vendrá a fortalecer este órgano jurisdiccional. -----

Es un verdadero gusto que el Senado de la República haya designado dos nuevas magistradas, lo que significa que se dio un importante avance en materia de paridad de género. Además, porque se trata de profesionistas que conozco su trayectoria intachable, seria, responsable, asidua, preparada, profesional.-----

He tenido la fortuna de conocer a Yurisha Andrade en toda su formación y, la verdad, siempre ha sido ascendente, progresiva, buscando ser mejor en un ámbito profesional. Conozco su experiencia, también profesional; compartí varias cosas, varias decisiones que conozco; y lo mismo puedo decir de la Magistrada Alma Rosa Bahena, que en esos mismos términos, también reconozco este gran esfuerzo que hace, constantemente preparándose y eso me da mucho gusto, porque demuestra que tenemos personas calificadas, competentes para esta tarea tan importante que tenemos, que sin duda va a satisfacer a cabalidad los atributos de todo juzgador, juzgadora, que debe tener: honestidad, probidad, honradez, profesionalismo, lealtad e imparcialidad. -----

Se suman a ustedes a un gran equipo de trabajo, que tengo la fortuna, es un tribunal sólido y confiable; un tribunal que está demostrando con su trabajo y sus decisiones avances importantes; un tribunal preparado como la Magistrada Presidenta, como el Magistrado Salvador y como los magistrados que también se fueron que han dejado también un importante legado, que además eso demuestra también que el Tribunal se ha ido fortaleciendo y ha demostrado que se maneja con imparcialidad.-

También, vemos que se han resueltos muchos medios de impugnación en tiempo y forma, y que su presencia y la labor de las Magistradas Yurisha Andrade y Alma Rosa Bahena, estoy seguro que abonarán a ello.-----

Nuevamente sean ustedes bienvenidas Magistradas, a este Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y estoy muy feliz y emocionado. Muchas gracias.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Magistrado Salvador Pérez Contreras.-----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Magistrada Presidenta.-----

Y de la misma manera, y de manera muy breve, sobre todo felicitándoles por su incorporación Magistradas, es un momento, de verdad, significativo, muy especial y sobre todo por lo que representa en momentos en los cuales las instituciones van asumiendo un trabajo de mayor confianza hacia los ciudadanos y que de los ciudadanos hacia la institución, porque finalmente es algo fundamental hoy en día y como se ha reiterado el hecho del trabajo que se lleva desde la propia institución, implica desde luego, cada una de las amplias necesidades que se tienen en el contexto democrático y social.-----

Y, desde luego, que es para llamar mucho, en cuanto al trabajo que se viene desarrollando a lo largo de los últimos años por este órgano jurisdiccional, en el cual encontramos desde luego, importantes retos a lo largo de este momento que ahora vamos a compartir de manera muy significativa, donde siendo una gran oportunidad el tema de paridad, ahora desde los propios órganos como es el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con la reciente reforma constitucional, y sobre todo, el hecho de que encontramos una gran oportunidad ante este escenario que tenemos, compartiendo con el talento, el profesionalismo y el quehacer que ustedes como Magistradas, concedoras del Derecho, con experiencia profesional, académica.-----

Y que en el trabajo que se ha venido desarrollando a lo largo de estos al menos dos años en que, casi dos años que tengo también en la función, hemos encontrado el respaldo y el apoyo como ha sido del Magistrado José René Olivos Campos, en un trabajo que iniciamos al comienzo y también de los Magistrados Ignacio Hurtado Gómez -ex magistrados-, y Omero Valdovinos, en su momento, para llegar como es este momento, como ustedes, a trabajar en un equipo, a fortalecernos y desde luego, actuar con toda la transparencia, la honestidad, la honradez que representa como principios garantes de la actividad jurisdiccional.-----

Y, desde luego, que esto también adicional a lo que tenemos desde, ahora sí los señalo, en cuanto a retos que habremos de afrontar, y bajo situaciones que como en todo órgano jurisdiccional u órganos autónomos o en situaciones que pudieran generarse ante presencia de amenazas externas, no es el caso, sobre todo porque es un órgano profesional, garante sobre todo de estos derechos, y más que nada la intención de trabajar siempre de manera coordinada con el esfuerzo de cada uno de los que integran el Tribunal, hombres y mujeres, siempre con un profesionalismo

y con la capacidad de asumir siempre sobre los valores que señalaba, pero ante todo, el sacrificio que les honran, sobre todo, el desarrollar cada una de las tareas que representa el Tribunal, a efecto de ir cumpliendo con estas necesidades que tenemos hoy en día nuestra sociedad.-----

Así es que, yo sí lo señalo como un momento muy importante, seguir generando la relación inter-institucional entre el Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral de Michoacán, el propio, como fue en el dos mil dieciocho, tuvimos esa grata experiencia, y creo que seguiremos trabajando de la mano, porque hay grandes oportunidades ahora con este momento que se da en el Tribunal, y que seguiremos trabajando de la mano, desde luego, con ese afán de seguir fortaleciendo al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y es momento fundamental, sobre todo en este hecho, tan significativo, donde ahora la Magistrada Presidenta como ha sido una de las tareas que ha venido poniendo énfasis para lograr este trabajo interinstitucional sobre la transparencia que es necesario en nuestra sociedad. ---

Y fíjense que eso desde luego, para mí en lo particular vuelvo a señalarlo, da una gran satisfacción, una alegría muy especial, sobre todo porque representa el llevar en el trabajo institucional interno que hemos tenido, darlo a conocer cada más a nuestros ciudadanos, que la sociedad sepa qué estamos haciendo como Tribunal, un Tribunal que ha trabajado mucho de la mano hacia afuera, se ha dado un trabajo, de verdad significativo durante los últimos años, para efectos de que se conozca qué hacemos dentro del Tribunal; y eso también es algo que representa para el gran equipo de colaboradores que tenemos en el Tribunal, un gran reto de crecimiento profesional.-----

Y creo que tendremos mayores condiciones para ir realizando nuestra actividad de la mano con ustedes ahora, y que de verdad, en lo particular vuelvo a señalarlo, me da una gran alegría que también estén ahora acompañándonos en este trabajo y este esfuerzo que hemos venido desarrollando desde el Tribunal.-----

Bienvenidas y muchas gracias Magistrada Yurisha y Magistrada Bahena. Gracias Presidenta.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Gracias. Concluidas las intervenciones, procedo a dar el siguiente mensaje. Primero que nada, buenas tardes a todas y todos. Magistradas, qué grata sorpresa, pues el hecho que estén aquí en el Tribunal Electoral ya acompañándonos, la primera en congratularme fui yo, por tener compañeras como ustedes.-----

Me complace gratamente saludar y darles la bienvenida a mis compañeras, Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, a quienes el Senado de la República tuvo a bien designar como Magistradas y que el día de hoy se integran al Pleno de este Tribunal Electoral.-----

Ambas, ustedes saben, son mujeres muy destacadas, muy capaces y que han demostrado un gran compromiso y responsabilidad con la sociedad michoacana; esto, en todos los diversos ámbitos en los que se han desempeñado.-----

Celebro que la designación del Senado, haya sido congruente con la reciente reforma constitucional y que avancemos con pasos certeros y contundentes hacia la paridad sustantiva, no solamente en los cargos públicos que se eligen a través del voto ciudadano, sino en la integración de los distintos órganos de impartición de justicia.-----

Hace apenas dos años, el Tribunal Electoral de nuestro Estado, se integraba exclusivamente por varones, hoy, los resultados del camino transitado por tantas mujeres en busca de una paridad formal y material, saltan a la vista. Estoy segura, que de nuestras decisiones al ser éste un órgano colegiado se verán enriquecidas notablemente por la experiencia, el rigor metodológico y la gran calidad humana que poseen mis compañeras Magistradas. -----

Sean bienvenidas Yurisha, Alma, la sociedad michoacana confía en nosotros. Les deseo a ambas mucho éxito en su magistratura, que este ciclo que hoy inicia como magistradas, como juzgadoras en materia electoral, les signifique una oportunidad más de desarrollo profesional y un espacio de servicio a la ciudadanía, en donde todos velaremos en conjunto por la defensa y salvaguarda de los derechos político-electorales de las y los michoacanos. -----

Muchas felicidades de nuevo, y sean ustedes bienvenidas y cuenten con todo nuestro apoyo. Muchas gracias. -----

Secretario General de Acuerdos, por favor continúe con la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta, le informo que se ha concluido con el orden del día.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Magistradas y Magistrados, al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión. Gracias a todos. (Golpe de mallette). -----

Se declaró concluida la sesión siendo las doce horas con veintiocho minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y 14, fracciones VII y X, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de ocho páginas. Firman al calce las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos, los Magistrados José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras y la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, esta última en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el Secretario General de Acuerdos, licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA



YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADA



YURISHA ANDRADE MORALES

MAGISTRADA



ALMA ROSA BAHENA VILLAGÓMEZ

MAGISTRADO



JOSÉ RENÉ
OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO



SALVADOR ALEJANDRO
PÉREZ CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



ARTURO ALEJANDRO BRIBIESCA GIL



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

El suscrito licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Secretario General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente página, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-042/2019, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública verificada el lunes 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, y que consta de ocho páginas incluida la presente. Hoy fe...



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS